

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 29 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, sobre autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Puebla de Don Fadrique (Granada). (PP. 1022/2020).

Conforme a lo previsto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se hace pública Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada, por la que se otorga autorización ambiental unificada a Comunidad de Regantes Las Tiesas-Casa El Pino, para Proyecto de «Modificación de Características de Concesión de Aguas Públicas, en la Finca Casa El Pino», t.m de Puebla de Don Fadrique, en la provincia de Granada (expte. AAU/GR/047/18).

El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>

Granada, 29 de mayo de 2020.- La Delegada, María José Martín Gómez.